



Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L.R.)

RESOLUCION N° 007/02

CHILECITO, 17 de enero de 2002

VISTO:

La necesidad de reducir los gastos ocasionados por Gastos de Movilidad de este Concejo Deliberante con motivo de la situación de crisis económica financiera por la que atraviesa esta institución, y

CONSIDERANDO:

QUE, en virtud de la situación arriba expresada, esta institución en más de una oportunidad se encuentra imposibilitada de hacer efectivo en tiempo y en forma el pago de los gastos de movilidad solicitados

QUE, se mantendrá la base de cálculo que hasta el presente se está utilizando para los mencionados gastos, y una vez determinados se procederá a efectuar una quita del 50% del valor resultante.

QUE, la medida de reducción se adoptará temporalmente mientras subsista la grave situación planteada y no generará crédito alguno a favor de los solicitantes.

QUE, el Presidente del Concejo Deliberante estima procedente el dictado del acto administrativo respectivo.

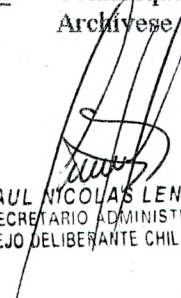
POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO
R-E-S-U-E-L-V-E

Art. 1°).- DISPÓNGASE una reducción del 50% en los Gastos de Movilidad resultantes y determinados según la base de cálculo aplicada en la actualidad.

Art. 2°).- Por Secretaría Administrativa del Concejo Deliberante confecciónese la documentación respectiva, tomándose los recaudos necesarios.-

Art. 3°).- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro del Concejo Deliberante y Archívese.


RAUL NICOLAS LENCINAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)




Nicolas Oscar Sotomayor
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO